I CERTAMEN DE MICROTEATRO

"DramaturgIA: la IA en el teatro del mundo"

(Berlanga de Duero, Soria)

BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO DE MICROTEATRO

La Asociación El Día Después, sin ánimo de lucro, convoca el ***I Certamen de Microteatro DramaturgIA: la IA en el teatro del mundo*** , con el objetivo de fomentar la creación y difusión de las artes escénicas en el ámbito de la inteligencia artificial y los derechos humanos. Se busca promover la reflexión social y el debate sobre la Inteligencia Artificial y sus implicaciones sociales a través del formato de "microteatro".

El certamen se celebrará los días 17 y 18 de octubre de 2025 en Berlanga de Duero (Soria) donde se representarán las obras de las hasta cinco compañías finalistas.

1. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Podrán participar todas aquellas personas y grupos formados por personas mayores de 18 años, sin límite de edad posterior y de cualquier nacionalidad, ya sean profesionales o aficionados al teatro.

2. ¿CUÁL ES EL TEMA?

El tema del certamen girará en torno a la inteligencia artificial y los derechos humanos. Se valorarán obras que aborden cuestiones como el impacto de la IA en la sociedad, la privacidad, la ética tecnológica, el futuro del trabajo o cualquier otro aspecto relevante relacionado con estos temas.

El certamen presentará obras sobre las transformaciones sociales, económicas y culturales que impulsa la inteligencia artificial, tomando como marco los derechos humanos. Transformaciones en el trabajo, la educación, la justicia, la ciencia, la política, la movilidad, el medioambiente y las relaciones personales y afectivas. Obras que nos inviten a pensar nuestra vida conviviendo con la inteligencia artificial.

No se admitirán obras que promuevan o hagan apología de conductas ilegales, inadecuadas, reprobables (sexismos, racismo, homofobia, violencia de cualquier género, terrorismo, fascismo, discriminación, etc.).

Se aceptan todo tipo de creaciones escénicas adaptables a formato micro: teatro, títeres/marionetas, clown, performance, danza, magia, circo, stand-up, teatro de improvisación

entre otros.

3. ¿CÓMO PRESENTAR LA/S OBRA/S?

Las obras deberán entregarse exclusivamente en formato Word (.doc) o PDF en soporte electrónico, preferiblemente en fuente Arial tamaño 12 (excepto en la portada), y enviarse a la dirección de correo electrónico **asociacion@diadespues.org.** Es imprescindible cumplir con las siguientes especificaciones y facilitar:

3.1.- Carta de presentación:

- Debe incluir en primer lugar el título de la obra, la compañía que la representa y su responsable.
- Se podrá agregar un texto de presentación de la obra.
- Incluir el enlace de descarga del vídeo de la obra, disponible en YouTube, Vimeo
- Todos estos elementos deberán estar en un solo documento y en un único envío.
- Se aceptarán exclusivamente los formatos Word (.doc) o PDF para textos y JPG para carteles o fotografías.

3.2.- DOSSIER completo en un solo documento, que contenga:

- Portada: incluir el título de la obra, el autor o autores, el nombre de la compañía, el reparto, la dirección y la duración de la obra.
- Sinopsis: un resumen de máximo quince líneas en fuente Arial 12.
- Ficha técnica y artística: debe contener:
    - Nombre de la obra y de la compañía.
    - Nombre y apellidos, DNI/NIF/NIE/pasaporte, teléfono y correo electrónico de los autores, directores, actores y equipo técnico.
    - Listado de creadores de decorados, vestuario, iluminación, música, sonido y otros elementos de producción.
    - Nombre, dirección, NIF, teléfono y correo del representante de la compañía, quien será el único contacto con la organización.
- Texto completo de la obra en castellano.
- Declaración responsable: indicar si la obra tiene derechos de autor administrados por alguna sociedad de gestión o si no están gestionados por ninguna entidad. Incluir la autorización expresa del autor para su representación.
- Carta de aceptación de las bases: Se debe firmar el ANEXO I, donde se aceptan todas las cláusulas del certamen.
- Documento de aceptación de tratamiento de datos personales y cesión de derechos de imagen. Se debe firmar en el ANEXO II.
- Se valorará positivamente aportar currículums vitae de las personas involucradas.
- Se valorará positivamente aportar vídeos de la obra:
    - Debe estar en castellano y contar con el elenco que la interpretará en la función.
    - Debe ser una grabación en tiempo real aunque puede ser sólo sobre un fragmento de la obra.
    - Puede grabarse con cualquier dispositivo (móvil, cámara, webcam, etc.).

- El vídeo debe enviarse exclusivamente mediante un enlace de YouTube, Vimeo o WeTransfer.
- En caso de utilizar WeTransfer, se debe adjuntar toda la documentación en el mismo envío para evitar pérdidas.
- No se aceptarán archivos de vídeo enviados directamente por correo electrónico.
- El archivo de vídeo debe llevar el nombre de la obra como título del archivo.

No se admitirán envíos en formatos distintos a los especificados. La organización confirmará la recepción correcta del material y permitirá subsanaciones dentro del plazo establecido. Al participar en el certamen se acepta el tratamiento de los materiales facilitados por el jurado del mismo. Los materiales correspondientes a aquellas obras no seleccionadas serán eliminados en el plazo de un mes. Las obras finalistas tendrán que aportar carta de cesión de derechos de imagen (anual) y de autor (durante los dos días del Certamen) [más información 4.6 y 4.7]

4. REQUISITOS DE LAS OBRAS

- 4.1.- Los textos deberán ser originales, aunque no tienen por qué ser inéditos y pueden haber sido representados previamente. También podrán haberse presentado a otros certámenes o concursos, (incluso a este en anteriores ediciones siempre que no haya sido seleccionado en ninguna de ellas), pero si en alguno de ellos han obtenido algún premio o mención deberán hacerlo constar en la ficha anteriormente descrita, así como si son seleccionado en el nuestro deberá reflejar a partir de la realización del mismo en cualquier sitio donde de nuevo presenten la misma obra indicando el/los premios obtenidos en el certamen “DramaturgIA: la IA en el teatro del mundo”.
- 4.2.- Sólo se admitirán los textos, videos y representaciones en castellano, no admitiendo cambios posteriores, al igual que tampoco se admitirán cambio, supresiones o modificaciones de actrices o actores distintos a los que aparezcan en el vídeo que envíe la Compañía. La modificación sin autorización de la Organización, de alguna de las partes del texto, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, supresión, añadidos o cambios en el reparto de la obra, de la duración de la misma, etc.,puede ser causa de descalificación, aún una vez seleccionado, si la Organización comprueba que se ha modificado el proyecto presentado a concurso sin su consentimiento.
- 4.3.- Las obras tendrán una duración mínima de 9 minutos y máxima de 14 minutos, de principio a fin en texto y acting, no pudiendo ser de duración ni inferior ni superior a estos tiempos, motivo por el que será desestimada en su recepción y, aún una vez seleccionada, si se comprueba que no se adapta a esta norma del Certamen, y no se mantendrá correspondencia alguna con quien envíe material que no se ajuste al Certamen por este motivo o cualquier otro incumplimiento de las bases.
- 4.4.- Las obras representadas por las Compañías tendrán un máximo de 4 actores/actrices y una persona en funciones técnicas, que –de necesitarse– ha de traerla la Compañía.
- 4.5.- Cada Compañía, podrá presentar un máximo de dos obras, aunque sólo podrá ser finalista una por Compañía y no podrán participar los mismos actores en distintas

Compañías, ya que, en caso de ser seleccionadas obras de distintas Compañías con los mismos actores, en al menos una de ellas, no podría participar en el Certamen, y podría llegar a anular la selección de ambas.

- 4.6.- La obras finalistas deberán aportar cartas de aceptación de todos los miembros de la compañía del ANEXO II, aceptando la cesión de derechos de imagen con carácter anual para difusión exclusivamente en el marco de esta o posteriores ediciones del Certamen
- 4.7.- Las obras cuyos derechos de autor/es, emisión/difusión, productor/es, etc., esté/n gestionados por alguna sociedad de gestión de derechos, deberán hacerlo constar expresamente y remitir firmado el ANEXO III: Carta de renuncia a los derechos de autor/es, grabación/difusión, productor/es, etc., (para participar en el Certamen, exclusivamente durante los dos días en los que se realice el mismo para los derechos de autor y cesión anual prorrogable por idénticos periodos, con relación a otros derechos como los de imagen por la grabación, difusión, etc. de sus trabajos artísticos, con fines exclusivos de promoción del Certamen.
- Las obras finalistas deberán, además, hacer llegar a su sociedad de gestión dicho ANEXO III con copia a la organización o el acuse de recibo/recepción del mismo por su sociedad de gestión (esto afectará exclusivamente a los finalistas seleccionados cuyas obras estén gestionadas por alguna sociedad de gestión de derechos).
- 4.8.- Quedará fuera del Certamen, aún cuando hubiese sido preseleccionada, la Compañía si se comprueba que, con o sin intención, la documentación, información y material enviados, etc., no se ajustan a la realidad, no se cuenta con los permisos de el-de los autor/es de la obra o cualquier otro pormenor que de haber sido conocido por la Organización habría hecho que ésta no los seleccionase.

5. PLAZOS DE ENTREGA

- Recepción de propuestas: desde el 3 de abril 00:01h hasta el 10 de julio de 2025 23:59h
- Comunicación de seleccionados: 20 de julio de 2025.
- Periodo de subsanación: hasta el 30 de julio de 2025
- Confirmación de disponibilidad: antes del 30 de agosto de 2025
- Certamen y representación de las obras finalistas: 17 y 18 de octubre

No se admitirá ninguna obra enviada con anterioridad ni fuera de este plazo, y se agradece no realizar el envío los últimos días para agilizar la recepción, estudio y visionado de las obras debidamente.

6. PREMIOS

Los espectadores asistentes a través de sus votos sobre las representaciones, junto con un jurado seleccionado a dicho efecto serán quienes elijan, las obras ganadoras. El resultado final se determinará mediante un sistema de votación combinado, en el que el voto del público tendrá un peso del 40% y el voto del jurado representará el 60% del total

En caso de que dos obras obtengan la misma puntuación, será la Organización quien decida la obra ganadora o si se reparte el premio.

El jurado seleccionará tres premios entre las compañías finalistas:

- Primer premio: 1500 €
- Segundo premio: 1000€
- Tercer premio: 500€

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado considera que las obras no cumplen con los criterios de calidad artística y temática.

El importe de los premios se abonará como determine la organización en forma y plazos

7. -¿DÓNDE?, ¿CUÁNDO?, ¿CÓMO?

El I CERTAMEN DE MICROTEATRO "DramaturgIA: la IA en el teatro del mundo" se realizará en Berlanga de Duero (Soria) los días 17 y 18 de octubre

7.1.- La Organización hará una preselección de hasta 5 compañías finalistas, que serán las que actúen en el Certamen. Los premios los determinará un jurado compuesto por hasta 8 personas escogidas por la organización y sus patrocinadores.

7.2.- El nombre de las hasta 5 obras seleccionadas entre las presentadas se comunicará, salvo impedimento que lo justifique, a los interesados el 20 de julio de 2025, aproximadamente, y se hará público unos días más tarde, para conocimiento del resto de participantes y público en general, en nuestra Web, Facebook, Instagram, etc. integradas en la dirección unificada

7.3.- Las 5 Compañías finalistas representarán sus obras un total de 10 veces durante los 2 días de la celebración del Certamen (5 pases el viernes y 5 el sábado) en sesiones simultáneas empezando todos a la misma hora en espacios diferentes y siendo los espectadores los que se desplazan de un escenario a otro. A confirmar los horarios específicos por la organización.

7.4.- La Organización se reserva el derecho de modificar los horarios de las funciones, así como suprimir/añadir alguno por cualquier circunstancia que surja en el desarrollo del Certamen.

7.5.- Las representaciones se llevarán a cabo en diferentes espacios en Berlanga de Duero. Los espacios para la representación de las obras de Microteatro tendrán como mínimo 2x5 metros cuadrados y 3 metros de altura.

7.6.- La organización se hará cargo de los costes de alojamiento de las compañías finalistas que se desplacen al encuentro para representar sus obras en la final.

7.7.- Si por causas de fuerza mayor, o cualquier contingencia, disposiciones legales, sanitarias o de cualquier tipo, el Certamen no se pudiese llevar a cabo en las fechas previstas, la organización se reserva el derecho de estudiar su aplazamiento a otras

fechas o la suspensión total del mismo, lo que no conlleva indemnización alguna para ninguna Compañía ni siquiera para las que hubiesen sido elegidas finalistas de esta edición, incluso aunque ya se hubiesen desplazado. La Organización comunicará su decisión en cuanto tenga conocimiento de este tipo de circunstancias en caso de que se produjeran.

8. CONFIDENCIALIDAD

La información generada en esta convocatoria estará sujeta a los siguientes términos de confidencialidad: Los datos, información y documentación sobre el proyecto proporcionados a través del proceso de inscripción, podrán ser compartidos con el equipo del certamen, así como con el jurado. Solo se difundirán públicamente los nombres y datos de las entidades que hayan sido finalmente premiadas.

Los participantes responden de ser los legítimos titulares de los proyectos presentados y garantizan que no violan derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. En caso de utilizar música, sonido, imágenes o textos de terceros, los participantes garantizan que tales elementos se encuentran en el dominio público o, en su caso, cuentan con las debidas autorizaciones de los legítimos titulares. Los participantes asumen frente a los organizadores convocantes cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de estas manifestaciones y garantías.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el certamen implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier incidencia será resuelta por la organización del certamen, cuya decisión será inapelable.

Para consultas: asociacion@diadespues.org

ANEXO I

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL I CERTAMEN DE MICRO TEATRO "DRAMATURGIA" 2025

D. / Dña._____ con NIF. domiciliado en _____ provincia de_____ CP_____en nombre y representación de la Compañía _____ seleccionada para que en este Certamen represente la obra titulada_____.

ACEPTA las BASES del I Certamen de micro teatro DramaturgIA 2025, cuyo contenido reconoce haber leído y entendido y que por el sólo hecho de presentarse al mismo se compromete a su total aceptación ratificada con la firma del presente documento al que se añaden los siguientes puntos:

1. La Compañía, por el mero hecho de ser finalista en el Certamen, y para que realice en él las actuaciones que determine la Organización, tiene derecho a percibir la cantidad económica que le corresponda por el premio a su actuación en el orden que la elección realizada les haya otorgado.

2. La Compañía no tendrá derecho a recibir cantidad alguna en concepto de compensación por haber sido elegidos finalistas del Certamen cuando éste no se lleve a cabo, deba ser suspendido o aplazado, o no se realice en su totalidad ni, aunque el Certamen haya de ser suspendido definitivamente, una vez iniciado por alguna causa de fuerza mayor no imputable ni a la Compañía ni a la Organización. Si su aplazamiento sólo fuese temporal, igualmente por causas de fuerza mayor no imputable a ninguna de las partes, se trataría una solución en ese momento por parte de la Organización. Por tanto, las cantidades citadas en el punto anterior exclusivamente las cobrará la Compañía si el Certamen se lleva a término y ésta cumple plenamente con las bases en su totalidad.

En prueba de conformidad, a _____ de _____ de 2025.

Por La Cía.

Fdo.: (nombre y apellidos)
NIF:

ANEXO II

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y ACEPTACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

I CERTAMEN DE MICRO TEATRO "DRAMATURGIA" 2025

D. / Dña.:_____ con NIF:_____
D. / Dña.:_____ con NIF:_____
D. / Dña.:_____ con NIF:_____
D. / Dña.:_____ con NIF:_____
D. / Dña.:_____ con NIF:_____

Autorizo al I Certamen de micro teatro "DramaturgIA" 2025, organizado por la Asociación El Día Después, entidad sin ánimo de lucro, a que pueda realizar el registro, grabación o cualquier otra acción de captación de mi imagen, actuación y sonido en la obra con la que participo en este certamen para su comunicación, promoción, emisión, difusión, distribución, etc., por cualquier medio existente o por crear y cedo los derechos que me pudiesen corresponder por ello, por el periodo de un año con la renovación automática por igual periodo anual si no media por mi parte revocación, por escrito, de esta cesión o renuncia de la organización, también escrita, a seguir teniendo ésta. Así mismo, autorizo a la Organización a facilitar el acceso al jurado a los materiales indicados en las bases aportados voluntariamente para mi participación en el Certamen.

También, por la presente y en base al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), autorizo expresamente que los datos personales que, voluntariamente y con mi consentimiento, facilito a la Organización del I Certamen de Micro Teatro DramaturgIA, (consistentes en el nombre, apellidos y NIF, (y estos mismo datos más correo electrónico, dirección postal, teléfono/s de contacto, etc. de la persona responsable de la Compañía) podrán ser incorporados a un fichero de la Organización para, gestionar mi participación en el mismo, liquidar los premios que me/nos pudiesen corresponder y cuantas comunicaciones deba mantener la organización antes, durante y tras el Certamen, informarme de próximas convocatorias etc.

Por su parte la Organización sólo conservará, con estos fines, los datos de los seleccionados como finalistas, para la gestión de su participación en el Certamen, y la información de los responsables de las compañías no seleccionadas como finalistas ni como reserva, aunque los datos de estos últimos sólo se utilizarán para informarles de próximas ediciones y otras actividades que realice la Organización y que entienda puedan ser de interés para las compañías de las que son representantes, si los interesados no expresan oposición.

Los datos no serán revelados, cedidos, transferidos o comunicados, ni verbalmente ni por escrito, por medios electrónicos, en soporte papel o mediante acceso informático, ni por cualquier medio existente o por inventar, ni siquiera para su conservación, a ningún tercero.

El responsable del tratamiento es la Asociación El Día de Después Será. Puedes ejercer tus derechos de protección de datos escribiendo un email a la dirección comunicacion@diadespues.org, y acceder a toda la información sobre el tratamiento en nuestra Política de Privacidad. Enviando el formulario, confirmas que has leído y que entiendes la Política de Privacidad y consientes el tratamiento de tus datos.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, acreditando fehacientemente su personalidad, dirigiéndose a la Organización:

Asociación El Día Después Será
CL DOCTRINA 4 3 B
42002 SORIA
G56595226

En prueba de conformidad, a _____ de _____ de 2025

(Deben firmar todas las personas que figuran en la parte superior del documento)

Nombre y apellidos:

Fdo.:

NIF: :

ANEXO III

DOCUMENTO DE RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR. I CERTAMEN DE MICROTEATRO "DRAMATURGIA" 2025

Yo, _____, con NIF. _____, domiciliado en _____, provincia de _____, CP. _____ con no de socio/a de la SGAE: _____.

Como autor/a de la obra titulada seleccionada como finalista en el I Certamen de Micro teatro "DramaturgIA" 2025, organizado por la Asociación EL Día Después, sin ánimo de lucro,RENUNCIO a mis legítimos derechos de autor durante el desarrollo del citado Certamen donde se representará mi obra los días 17 y 18 de octubre de 2025, eximiendo a La Organización de abonar a la SGAE cantidad alguna en conceptos de derechos de autor por estas funciones tanto por las representaciones de la misma, los citados días, así como por el registro, grabación, emisión o cualquier otro concepto para su promoción, comunicación, emisión, difusión, etc., por cualquier medio existente o por crear con carácter anual prorrogable por idéntico periodo de doce meses si no media comunicación escrita en contrario de alguna de las partes.
Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente renuncia a mis derechos de autor para el I Certamen de Micro teatro DramaturgIA 2025

En _____ , a _____ de _____ 2025-

El/La autor/a:

Fdo.:

NIF: